

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4852

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2016, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la realización durante los años 2016 y 2017 de trabajos de investigación aplicada al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, de 5 de septiembre de 2016, por la que se convocan para el periodo 2016-2017 subvenciones para la realización de trabajos de investigación aplicada al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Considerando que el artículo 13 de dicha Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se hará pública en el BOPV mediante resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– D. Imanol Agote Alberro, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Dña. M.^a José Arostegi Irastorza, Responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Dña. M.^a Abdon Gil Abad, técnica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– D. Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como secretario de la Comisión.

– D. Andoni Sáenz de Buruaga, profesor universitario (UPV/EHU) e investigador de reconocido prestigio.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de noviembre de 2016.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.